



NIT: 800161467-8

DANE: 166001004242

APROBADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN N°2380 DE 06 MAYO DE 2011

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NÚCLEO EDUCATIVO 8

Pereira, septiembre 1 de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO

Secretario de Educación Pereira

Pereira.

Cordial saludo.



Por medio de la presente, solicito comedidamente se autoricen horas extras a los siguientes docentes: Julián Andrés Díaz Tamayo, identificado con cédula de ciudadanía No 75096408; Luis Gonzaga Jiménez García, con CC No 16216557; Rossid Libia Porras Garzón, con CC No 42102413. Lo anterior con el fin de cubrir la incapacidad de la docente de Básica Primaria, Alba Lucía Gutiérrez de Carvajal, desde el 7 de septiembre de 2016 hasta el 6 de octubre del mismo año.

Agradezco de antemano la atención y colaboración brindada.

Espero esta comunicación tenga los efectos oportunos.

Atentamente,

JHOANNA RIVILLAS DÍAZ

CC 25.181.159

Rectora



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41803
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHOANNA RIVILLAS DIAZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

